

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 29/07/2021

Pág. 1 de 2

| Número de Radicación | Clase de Proceso | Demandante                   | Demandado                  | Descripción Actuación  | Fecha Auto |
|----------------------|------------------|------------------------------|----------------------------|--|------------|
| 2018-00258           | ORDINARIO        | FABIOJOSE VILLANUEVA GALARZA | PORVENIR Y OTROS           | Auto dispone obedecer superior y ordena liquidar costas  | 28/07/2021 |
| 2018-00287           | ORDINARIO        | ANA MILENA CHACON GONZALEZ   | PORVENIR Y OTRO            | Auto aprueba liquidación costas y archivo  | 28/07/2021 |
| 2020-00199           | ORDINARIO        | ÁNGEL JOSE CEBALLOS MENDOZA  | COLPENSIONES               | Auto dispone obedecer superior y ordena REMITIR el expediente a la OFICINA JUDICIAL (REPARTO), para los JUZGADOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN. | 28/07/2021 |
| 2021-00122           | ORDINARIO        | MAIBE YINETH CORDOBA         | LICEO CERVANTES DE POPAYÁN | Auto rechaza y archiva demanda   | 28/07/2021 |
| 2021-00153           | ORDINARIO        | MARIBEL PEREZ SOLARTE        | PORVENIR Y OTRO            | Auto admite demanda  | 28/07/2021 |

El presente estado se fija en la fecha 29/07/2021 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m.

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO  
Secretaria

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* el estado no requiere la firma de la secretaria.